


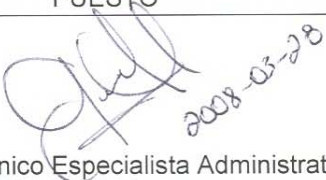


## PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS


<b>Nombre del documento:</b>	Realizar el envío del formato 822 Venta de Bienes y Servicios, Programa Observado del SII		
<b>Código del documento:</b>	PR01H27-NSC-01	<b>Efectivo:</b>	2008-03-28
<b>Fecha de emisión:</b>	2008-03-28	<b>Vigencia:</b>	4 años

### ELABORADO POR:


NOMBRE	PUESTO
<b>Responsable:</b>  C.P. Ma. Eugenia Gallegos Loya	 2008/03/28 Jefe del Departamento de Presupuesto

NOMBRE	PUESTO
<b>Participantes en el proceso:</b>  Lic. Guadalupe Villaverde Hernández	 2008-03-28 Analista Técnico Especialista Administrativo


### REVISADO POR:

NOMBRE	PUESTO
Lic. Nathanael Martínez Coronel	 2008-03-28 Subdirector de Finanzas

### APROBADO POR:

NOMBRE	PUESTO
Lic. Ernestina Pérez Romero	 2008.03.28 Director de Administración y Finanzas

El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.

	<b>PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS</b>	
	<b>Nombre del documento:</b>	Realizar el envío del formato 822 Venta de Bienes y Servicios, Programa Observado del SII
	<b>Código del documento:</b>	PR01H27-NSC-01
	<b>Fecha de emisión:</b>	2008-03-28
	<b>Efectivo:</b>	2008-03-28
	<b>Vigencia:</b>	4 años

**PROPÓSITO:** Definir los pasos necesarios para realizar el envío del formato 822 Venta de Bienes y Servicios, Programa Observado del Sistema Integral de Información, con el objetivo de reportar las cifras observadas del volumen y valor de las ventas de los bienes y servicios internos y externos que produce el Centro, en el período que se reporte.

**ALCANCE:** Esta información deberá reportarse mensualmente dentro de los primeros veinte días naturales posterior al mes que se esté informando.

NOTA: En caso de que sea un día inhábil, se considerará como la fecha límite el día hábil siguiente.

**POLÍTICAS:** Ninguna

**DEFINICIONES:**

**SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SII:** Sistema Integral de Información.

**ACTIVIDADES (incluye RESPONSABILIDADES):**

El Departamento de Presupuesto, una vez que tenga recopilada la información correspondiente de ventas al mes que se reporta, procederá a capturar dicha información en la hoja de calculo "Venta de Bienes y Servicios, Programa Observado 822"

Guardarlo como archivo plano de la siguiente manera:

- 1.-Eliminar encabezados y columnas de texto.
- 2.-Ir al menú archivo.
- 3.-Ir a Guardar como.
- 4.-En la opción "Guardar como tipo de archivo" seleccionar la opción: CSV (delimitado por comas).
- 5.-Guardar.
- 6.-Posteriormente abrir el block de notas de la computadora y abrir el archivo que se ha generado.
- 7.-Eliminar espacios en blanco al final del archivo para que no genere errores al validarlo.
- 8.-Sustituir "," por "|".
- 9.-Guardar.
- 10.-Ir a la página <http://www.sii.hacienda.gob.mx>, acceder con la clave de usuario y contraseña correspondiente
- 11.-Ir al menú:
  - Procesos
  - Validación
  - Indicadores Reales
  - "Venta de Bienes y Servicios, Programa Observado 822"

**El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.**

	<b>PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
	<b>Nombre del documento:</b>	Realizar el envío del formato 822 Venta de Bienes y Servicios, Programa Observado del SII	
	<b>Código del documento:</b>	PR01H27-NSC-01	<b>Efectivo:</b> 2008-03-28
	<b>Fecha de emisión:</b>	2008-03-28	<b>Vigencia:</b> 4 años

12.-Llenar los campos para el documento que se envía

13.-Seleccionar el archivo plano elaborado con anterioridad.

14.-Validar.

15.-El sistema reportará si el archivo es correcto o existe algún error. En este caso, se procederá a revisar el archivo generado hasta que al validarlo, no marque ningún error.

16.-Entonces se procederá a ir al menú de envíos.

17.-Seleccionar en esta parte el formato a enviarse "Venta de Bienes y Servicios, Programa Observado 822".

18.-Al terminar de transmitir el formato imprimir el Acuse que dará soporte en caso de alguna aclaración.

19.-Para acceder al Instructivo de "Venta de Bienes y Servicios, Programa Observado 822".

20.-Ir a la página <http://www.sii.hacienda.gob.mx>

21.-Ir al menú:

Documentos

Definiciones

Indicadores Reales

"Venta de Bienes y Servicios, Programa Observado 822"

Checar la última versión

**REFERENCIAS:** Ninguna

**REGISTROS DE CALIDAD:**

Nombre	Código	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo
Acuse de recibo de formato	No aplica	4 años *	JDP

\*2 años en trámite y 2 años en concentración

**FORMATOS:** Los formatos utilizados son proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su llenado y envío a través de acceder la página: <http://www.sii.hacienda.gob.mx>.

**CONTROL DE MODIFICACIONES:**

Revisión No.	Fecha de actualización	Descripción del cambio
01	No aplica	Emisión del documento

El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.